

opción

Revista de Antropología, Ciencias de la Comunicación y de la Información, Filosofía,
Lingüística y Semiótica, Problemas del Desarrollo, la Ciencia y la Tecnología

Año 32, diciembre 2016 N°

81

Revista de Ciencias Humanas y Sociales

ISSN 1012-1537 / ISSN-e: 2477-9385

Depósito Legal pp 198402ZU45



Universidad del Zulia
Facultad Experimental de Ciencias
Departamento de Ciencias Humanas
Maracaibo - Venezuela

La pedagogía del deporte desde una interpretación filosófico-hermenéutica agonal

Oscar Chiva Bartoll

Universitat de Valencia

oscar.chiva@uv.es

Celina Salvador García

Universitat Jaume I

salvadoc@uji.es

Emanuele Isidori

Universita di Roma Foro "Italico"

emanuele.isidori@uniroma4.it

Resumen

El artículo analiza la pedagogía del deporte empleando un enfoque hermenéutico basado en interpretar la esencia del deporte, a raíz del contraste entre la vertiente agonal, que se relaciona con el ámbito educativo, y la certaminal, más cercana al competitivo. De la confrontación entre los valores antiguos y modernos del deporte emerge la pedagogía agonal, cuyo espíritu, además, permite comprender la interrelación entre la democracia y el deporte, regulados en ambos casos por el enfrentamiento dialógico (agonal) y dialéctico (certaminal) aplicado a partir de principios comunitarios. Finalmente, se sugieren algunos principios metodológicos para la aplicación de la pedagogía deportiva agonal.

Palabras clave: pedagogía; *agón*; educación física, deporte, filosofía de la educación.

Sport pedagogy from an agonistic philosophical-hermeneutic interpretation

Abstract

The paper analyses the pedagogy of sport through a hermeneutical method based on interpreting the essence of sport from the contrast between the agonistic aspect, which relates to education, and the certaminal one, which is closer to the competitive approach. By confronting the old and new values of sport emerges the agonistic pedagogy, whose spirit also enables us to understand the interrelationship between democracy and sport. Both, democracy and sport, are regulated by the dialogic (agonal) and the dialectical (certaminal) confrontation applied under Community principles. Finally, we suggest some methodological principles for the implementation of this sport pedagogy.

Keywords: pedagogy; agon; physical education; sport; philosophy of education.

1. Introducción

En su célebre obra *Homo Ludens*, publicada en 1939, el historiador y filósofo holandés Joahn Huizinga (1872-1845) sostenía que el *agón* griego – es decir, la competición y concurso de diferente tipología practicada en la civilización griega – era una forma de juego y, como tal, presentaba todas sus características principales (Huizinga, 2002). Según Huizinga, el *agón*, que representa la esencia misma de la cultura, del civismo y, por lo tanto, del atletismo griego (al cual nos referiremos en el presente artículo utilizando el término “deporte”), encarna en este civismo una de las más sobresalientes y completas formas de juego. El *agón*, de hecho, no solo involucra todas las características propias de la fiesta, de la cordialidad, y de la diversión, con respecto a las ocupaciones rutinarias y cotidianas, sino que también implica un sistema ético y de valores con la capacidad de hacer emerger la

virtud de la persona (*areté*) como mérito, ya sea individual o colectivo.

Puede decirse, con un énfasis más o menos ensalzador (Weber, 1986), que en la cultura griega el concepto de *agón* lleva implícito el amor de los griegos por la belleza y la libertad. A esta sugestiva afirmación (muy neoclasicista, por así decirlo) podría añadirse que el concepto de *agón* está ligado, sobre todo, al amor y la pasión (en el sentido moderno del término) de los griegos por la sabiduría, por la cultura y la educación, es decir, por la *paideia*.

El *agón* representa, en síntesis, la esencia misma de la cultura griega, como bien comprendió el historiador Jacob Burckhardt (1955) quien, en la obra titulada *Storia della civiltà greca*, teorizó sobre el modelo antropológico del hombre *agonal* y lo propuso como patrón interpretativo que, a partir de la cultura homérica, atraviesa como hilo conductor toda la civilización griega, finalizando por convertirse en lo que podría entenderse como esencia misma de la cultura occidental.

La civilización y la cultura griega están indisolublemente vinculados a la cultura *agonal*. Sabemos que para los griegos el *agón* estaba ligado a aquellas acciones de “confrontarse”, de “competir” y de “disputar” a las que cada griego hacía frente en diferentes momentos de su vida y en múltiples campos (político, judicial, artístico, filosófico, etc.) para superarse a través de su comparación con el otro. El epítome de esta cultura *agonal* puede hallarse en el célebre verso homérico «*essere sempre il migliore ed il primo tra tutti*» (ser siempre el mejor y el primero entre todos), exhortación con la que Peleo arenga a su hijo Aquiles en el momento de la marcha de este a la guerra de Troya (Iliada VI).

Según la línea interpretativa de Burckhardt, el *agón* manifiesta esa energía vital “individual” y, al mismo tiempo, “comunitaria” (una energía ya sea física o mental) que, utilizando la agresividad orientada a la resistencia y a la supervivencia en situaciones adversas y dificultosas, llevó al éxito del hombre griego y a su civilización, marcando la historia de occidente perpetuamente. El *areté* agonal y el principio pedagógico en que se basa cimentaron el

deporte de la antigua Grecia. Pero el principio de la *agonalidad*, como principio pedagógico, es incluso más antiguo.

En la Epopeya de Gilgames, por ejemplo, ciclo épico mesopotámico que se remonta a la primera mitad del III milenio a.C. (Festuccia, 2016), pueden detectarse algunas de las características principales de la estructura agonal del deporte griego. De hecho, los dos protagonistas, el rey Gilgames, soberano del pueblo de Uruk, y el joven Enkidu, se enfrentan en una lucha competitiva en la que se comportan como dos perfectos atletas, mostrando un respeto mutuo, elogiándose teniendo en cuenta la regla de la “rivalidad”, reconociendo la superioridad física del uno sobre el otro (del joven Enkidu sobre el rey) y desarrollando, después, un espíritu de aprecio y amistad, bajo la conciencia de que, habiéndose enfrentado desde un respeto pleno hacia las reglas, deberían haber sido valorados mediante un sistema de juicio imparcial que hubiera premiado al más hábil y competente.

En la Epopeya de Gilgames puede hallarse la forma embrionaria del principio agonal que cimienta el ideal ético y educativo del *agón* griego y la esencia del deporte moderno. De hecho, aquello que podemos definir como “espíritu agonal” desempeñó, en el contexto de la disputa entre los dos contendientes, cuatro funciones principales. Dicho espíritu, como refleja Festuccia (2016: 62),

- 1) logró que el desorden y el conflicto causados por el deseo de supremacía sobre el otro, posible generador de violencia y guerra, se reestableciera en orden porque consiguió que la agresividad se canalizara en un combate entre iguales en términos de dar muestra de competencia y participación;
- 2) logró que el prestigio de ambos contendientes se incrementara, ratificando su valor y su dignidad como individuos;
- 3) permitió el entendimiento y la recíproca comprensión entre los contendientes;
- 4) generó cordialidad entre personas que en un principio habían sido encaminadas hacia un enfrentamiento agresivo y violento, forjando una amistad que prevaleció por encima de

todo y que creó un estrecho vínculo empático entre los adversarios;

5) creó confianza en las comparaciones de un sistema de valoración en la que el mérito y el premio vienen determinados por un sistema meritocrático en el que aquello que cuenta es solamente la competencia y el valor demostrado.

El *agón* de Gilgames y Enkidu dirigió el conflicto humano hacia una especie de orden social, reflejo de un restaurado orden cósmico de fuerza y potencia, en el que los elementos de contraste se apaciguaron definitivamente. Enkidu, el joven salvaje, venció al gran rey rompiendo la disposición tradicional de asignación del mérito, de base jerárquica, a través de un procedimiento adscrito (basado en un valor otorgado en función de la posición social y un rol marcado por la nobleza de nacimiento) y no adquisitivo (basado, en cambio, en el valor manifestado mediante un mérito adquirido demostrando una cierta competencia del cual emergerán una nueva posición y rol sociales).

En resumen, también en la que podemos definir como estructura del *agón* mesopotámico, podemos detectar una de las características fundamentales del griego y, con ello, uno de los principios que conforman la base del deporte contemporáneo, a saber, el principio democrático que el esfuerzo personal y la competencia demostrada en el respeto de las reglas de la disputa es reconocido y premiado por la comunidad con la concesión de un mérito.

El *agón*, fundamentalmente, en cuanto a esfuerzo, dedicación y atención al deber, así como al estudio y afán inherentes a un rendimiento mejorado gradualmente gracias al entrenamiento, concibiéndose como un esfuerzo físico y mental que persigue la búsqueda intencional de un propósito y de un objetivo respetando las reglas sociales y compartidas, presenta una estructura que es por sí misma educativa. Por este motivo podemos afirmar que el *agón* representa la esencia misma del deporte, teniendo en cuenta que el deporte que conocemos y sus valores son el resultado histórico de una construcción cultural y social administrado, a partir de finales del ochocientos, por Pierre de Coubertain (1863-1937). A él se debe

la recapitulación de los valores del atletismo griego, emergido del *areté* agonal, y los valores comunitarios del deporte de grupo practicados en las escuelas inglesas y basados en la ética del *fair play*¹.

2. ¿PUEDE EL DEPORTE, EN TANTO QUE AGÓN, SER EDUCATIVO?

Como ya subrayó Ommo Grupe (concebido como padre moderno de la pedagogía deportiva, y que vivió entre 1930-2015), el *agón* encarna no solo el sistema de valores del deporte moderno, sino que pone de manifiesto su misma naturaleza. Podemos afirmar que desde la hermenéutica del *agón*, de la percepción e interpretación de sus significados en el concepto del deporte de los que encarna la esencia, deriva la comprensión misma de la pedagogía del deporte como ciencia de la educación (Grupe, 1975).

El deporte presenta una estructura bipolar que parece oscilar (al menos en la percepción popular y habitual) entre las concepciones del enfrentamiento y de la confrontación. Por ejemplo, concebir el deporte como “educativo” o bien “no educativo” depende del énfasis que se dé a uno de los dos puntos de vista. En este sentido, resulta significativa la teoría elaborada en 1960 por el pedagogo y filósofo de la educación Luigi Volpicelli, que puede considerarse como el precursor de la pedagogía y de la filosofía del deporte italiano, en el célebre texto *Industrialismo e sport (antisportivo)* (Volpicelli, 1960). Su teoría era que el deporte, debido a su naturaleza competitiva intrínseca y a los valores extrínsecos atribuidos por la sociedad (dinero, éxito, poder, etc.) no podía, en ningún caso, concebirse como “educativo”. O mejor dicho, podía entenderse como tal solo si se lo reconsideraba como “antideportivo”. Es decir, de manera opuesta a su naturaleza de enfrentamiento y al concepto de “competición” que, según Volpicelli, definían su esencia.

Volpicelli, no obstante, admitía la posibilidad de un deporte concebido filosóficamente como “objeto pedagógico” a modo de generar una práctica educativa. De esta forma queda reflejada la

filosofía educativa típica de los años sesenta del siglo pasado, que reconocía las potencialidades educativas de los deportes solo dentro del marco de la educación física escolar. Desde esta perspectiva filosófica, de hecho, el deporte (y la educación deportiva) se veía como una práctica definida siempre en oposición al concepto de “educación física”, la única praxis que se consideraba como capaz de transmitir valores al educando y en la que el deporte – entendido de manera ciertamente simplista teniendo en cuenta solo su forma de “juego competitivo” – debía actuar como mero complemento.

Esta concepción negativa del deporte influyó la cultura pedagógica italiana que, de hecho, ha visto en la expresión “*pedagogia dello sport*” una contradicción irresoluble en términos educativos y culturales. El error cometido por la pedagogía académica italiana de aquellos años fue el mismo en el que hoy en día incurre la cultura popular, es decir, la identificación del elemento fundamental, el “corazón” y la esencia que configura el deporte como una práctica humana lúdica y recreativa (es decir, la competición y el *agón*) con un elemento generador de agresividad y de violencia.

Conviene señalar, sin embargo, que la concepción del *agón* en la historia del deporte siempre ha oscilado entre una perspectiva de interpretación “oposicionista” ligada al “contrario” y al “enfrentamiento” y una que podría definirse como “amistosa”, “pacífica” y “democrática”. En la antigua Roma, por ejemplo, el *agón*, y por lo tanto el deporte, difería en su concepción de aquella que tenían los griegos y no halló nunca su verdadero lugar en el ámbito de la cultura romana (Madella, Reid, Isidori, Fazio, 2015). Cuestión que queda demostrada por el hecho de que el vocablo *agón* ha carecido de un homólogo en la lengua latina, en la que, en cambio, se ha utilizado en término *certamen*. Dicha palabra, si bien en apariencia es un calco semántico, no posee un significado estrictamente igual al del término griego que pretende sustituir.

En Roma, los *agones* eran considerados principalmente *performances* en las que los atletas no eran más que actores. Se trataba a menudo de delincuentes, personas turbias o vándalos que durante el día podían ser vistos exhibiéndose en un estadio (era

famoso el de *Domiziano*, por cuya utilización “*ad agona*” deriva el nombre de la famosa *Piazza Navona* en el centro de la capital) y por la tarde eran contratados para cometer crímenes en la *Suburra*, el barrio más sórdido de la antigua Roma (Weber, 1986).

Desde un punto de vista filosófico, la palabra *certamen* se refiere a categorías conceptuales, políticas, educativas, estéticas y completamente diferentes de aquellas que inspiraron el *agón* y el deporte griego. El concepto de *certamen* alude a una dimensión individualista, no comunitaria, visual y comunicativa que aún puede detectarse en el deporte contemporáneo (Isidori, López Frías y Ramos, 2015).

Puede afirmarse que, en el fondo, la historia conceptual del deporte y de su potencialidad educativa se encuentra entre las fuerzas generadas por los dos polos representados que constituyen el *agón* y el *certamen*, y que esta continua tensión puede hallarse también en la concepción del deporte contemporáneo.

La pedagogía del deporte contemporáneo se presenta, podría decirse, como un tipo de “pedagogía neo-antigua”, en la que los valores del atletismo griego conviven – a través de la síntesis creativa original de Pierre de Coubertin – con los de los deportes de equipo ingleses del ochocientos. Dicha pedagogía emerge tanto en su forma “certaminal” como en la “agonal”, de manera que influencia sus respectivas concepciones de la educación deportiva.

El análisis lingüístico de la palabra *certamen* evoca la idea de lucha como enfrentamiento con el fin último de conseguir una victoria contra cualquiera que sea considerado como enemigo, con la intención de prevalecer delante de la multitud congregada (*concursum*).

El concepto de *certamen* posee una fuerte connotación militar y bélica ya que se vincula a los verbos “combatir” y “enfrentarse”. Esto demuestra una profunda diferencia al compararse con el término *agón*, puesto que este, en cambio, involucra las ideas de comunidad y concordia, como se desprende de la raíz *ag-* de la cual deriva y que ha dado origen a la palabra *agorà*, la plaza (para los griegos el lugar de la comunidad y del encuentro por excelencia).

Además, hay muy pocos autores griegos que hayan utilizado el vocablo *agón* como sinónimo de “batalla” y en un contexto de “guerra”.

Cuando los romanos introdujeron la palabra *certamen* en su lengua para señalar el *agón*, entre finales del siglo I antes y después de Cristo, pretendían mostrar una concepción del deporte y de la competición deportiva diferente de aquella a la que hacía referencia la cultura griega. Por lo tanto, puede afirmarse que *agón* y *certamen* son dos conceptos diferentes y, en cierto modo, incompatibles. Se ha dicho que el deporte romano y su organización es ciertamente similar a un circo (Reid, 2010). En este sentido, el *certamen* es un *ludus*, un espectáculo en el que los actores-atletas se exhiben sus capacidades físicas y muestran su cuerpo y su habilidad. El *certamen* forma parte del *ludus*, que al mismo tiempo es un juego y un espectáculo (en ocasiones cruel). Los *certámenes* implicaban duelos, y aquellos que los romanos preferían eran, como es bien sabido, los de gladiadores.

El *agón* griego, en cambio, se hallaba siempre vinculado al concepto de “hospitalidad”, de “aceptación” y de mutuo “reconocimiento”. Para los griegos el *agón* era, en realidad, una metáfora del diálogo y del enfrentamiento pacífico entre las personas para proclamar las virtudes, valores y competencias personales propias.

3. EL DEPORTE BASADO EN EL AGÓN COMO PEDAGOGÍA CONTEMPORÁNEA

Si se comparan la *paidéia* greco-romana y la contemporánea puede percibirse como, en la historia conceptual del deporte y de la educación a que se refieren, ha existido siempre una cierta tensión entre los dos polos representados por el *agón* y el *certamen*; tirantez que puede encontrarse, de hecho, en la educación deportiva contemporánea.

Puede afirmarse que el deporte contemporáneo puede aludir tanto al *agón* como al *certamen*. Llegados a este punto, el interrogante que surge es: ¿qué significa concebir el deporte en

términos de *agón* o *certamen*? Cada uno de los dos vocablos implica – como ya se ha mencionado – una diferente concepción y modalidad ética, pedagógica y de valores para entender el deporte contemporáneo. Esta cuestión se asocia a otra posible pregunta vinculada a la elección de las dos distintas modalidades, en concreto, ¿cuál es la forma correcta de interpretar el deporte desde el punto de vista ético y pedagógico?

Consideramos que la respuesta a estas preguntas se halla en la afirmación de que el deporte posee siempre, en sí mismo, las características de ambas modalidades, la “agonal” y la “certaminal”. Podemos declarar que el deporte es un *agón-certamen* que eleva un complejo sistema social, ético y educativo que debe ser continuamente controlado, supervisado y gestionado para garantizar que la agresividad y la emotividad generadas por la competición, de tipo interno e instrumental, no se transformen en violencia física y mental.

La vertiente “agonal” del deporte parece relacionarse más con la esfera del ámbito educativo, mientras que la “certaminal” con la del competitivo. Al deporte subyacen características y tendencias encaminadas más hacia el *agón* o hacia el *certamen* en función del contexto en el que este desarrolle y la influencia de su puesta en práctica (en esta coyuntura se ven involucrados ya sean los agentes educativos, o bien los promotores del deporte).

Agón y *certamen*, pues, se manifiestan como dos polos enfrentados que son aparentemente inconciliables. La tensión producida por estos dos opuestos genera las dinámicas éticas, morales y educativas del deporte y representa el punto de partida para reflexionar sobre el sentido y los significados del deporte en la sociedad y la cultura contemporánea. Se trata de una tensión originada, a menudo, por una fuerte dinámica interna cuyo cometido de reconciliación está abierto a un proceso hermenéutico-deconstructivo. Desde un punto de vista pedagógico podríamos ser inducidos al error si pensáramos que la concepción “agonal” del deporte resulta más apropiada para entenderlo mientras que la de tipo “certaminal” aparece como inadecuada; ya que de esta manera

sería imposible interpretar y comprender sus orígenes y significados más auténticos y genuinos.

La reflexión sobre la polaridad *agón-certamen* es, de alguna manera, un punto de partida de la que puede definirse como la “pedagogía del deporte”, entendida como disciplina teórica y práctica de la educación que concibe el deporte como un instrumento para ayudar a las personas, ya sea como sujetos individuales o como miembros de una comunidad, a mostrar sus virtudes personales garantizando la construcción de una sociedad más justa.

La sociedad utiliza el deporte como parte de su sistema educativo con el fin de educar y transmitir valores a las nuevas generaciones. Todo ello de modo que si los valores, las normas y las reglas que ayudan a orientar a las personas se aprenden correctamente gracias a la práctica deportiva, la sociedad podrá desarrollarse y corregirse a sí misma transformándose en un lugar de paz, aceptación y tolerancia.

Todo lo hasta ahora presentado, mediante el análisis de la relación entre *agón* y *certamen* en la cultura del deporte occidental, representa solo un punto de partida para delinear los significados de la pedagogía del deporte como disciplina que, sin embargo, requiere de una perspectiva de análisis teórico y de reflexión metodológica, de tipo pedagógico, más amplia para poder ser desarrollada y aplicada.

Al final, el vínculo con lo lúdico y el valor intrínseco y esencial del deporte, emerge de la tensión generada entre la dimensión “agonal” y la competitiva o “certaminal”. Además, es prerrogativa tanto del deporte entendido como *play* (juego-*performance* autotélico individual) o como *game* (juego-*performance* competitivo en el que siempre hay un ganador y un perdedor). Estos dos aspectos intrínsecos al deporte implican un enfrentamiento con ellos mismos y con los demás en persecución de la gratificación personal a través del juego-desafío, ya sea individual o colectivo.

En el momento en el que la pedagogía se ocupa y “estudia” el deporte confrontando sus valores antiguos y modernos emerge la

que podemos definir, como decíamos, una “pedagogía “agonal”, que en ciertos aspectos parece identificarse con el marco epistemológico y de valores tratado tanto por la pedagogía del deporte como por la pedagogía como ciencia humana *tout court*. Existen, de hecho, en los valores de la *agonalidad* que el deporte como práctica humana encarna, algunos principios de la educación democrática que son objeto de reflexión por parte de la pedagogía como ciencia.

4. PEDAGOGÍA AGONAL COMO VALOR EDUCATIVO EN EL DEPORTE Y EN LA DEMOCRACIA

El *agón* estaba regido según los griegos por el principio fundamental de la igualdad atlética, que estipulaba la igualdad de todos los atletas ante las reglas y decretaba las mismas oportunidades de llegar a la victoria final por parte de todos los contendientes.

El reconocimiento del otro como igual ante las reglas de la competición anulaba, en realidad, todas las diferencias, de clase social o riqueza, entre los atletas, que mediante sus cuerpos desnudos refrendaban únicamente su pertenencia compartida a la especie humana. Las únicas divergencias eran las representadas por la preparación atlética individual, la inteligencia o la fuerza que se poseía y que la competición pondría en evidencia. Dios seguramente premiaría al mejor y al que más lo mereciera por su esfuerzo, ahínco y dedicación exhibidos en la competición. Si existían diferencias, estas emergían durante la competencia y se referían únicamente al mérito y la competitividad.

El modelo pedagógico del *agonismo* griego declaraba el valor de la libertad, la amistad, la equidad y la democracia. Cada atleta, de hecho, en el momento de la decisión era libre de escoger si aceptar o no las reglas del deporte en general o de la competición específica en la que había manifestado su voluntad de competir. Su participación se iniciaba con una elección libre.

Su decisión era muestra de un acto de libertad que, sin embargo, lo supeditaba desde el primer momento a una obligación hacia el

respeto y hacia el cumplimiento de las reglas del juego y de la competición (nuestro *fair play*), convirtiéndose en una doble aceptación. Tal conformidad afectaba, de hecho, no solo a las posibles sanciones en caso de violar las reglas, sino también al principio fundamental de igualdad del propio adversario, también concebido como igual en dignidad y frente a las reglas de la competición, consideradas universales por haber sido consentidas por todos.

No es casualidad que diversos estudiosos hayan identificado en el concepto de igualdad del atleta ante las reglas y en su derecho a la participación establecido por la pedagogía agonal antigua, el principio de la *isonomía* y de la *isegoría* considerados fundamentales para el desarrollo del concepto de democracia (Miller, 2000). Sin embargo, existe un tercer concepto, en concreto la *isokratía*, del que probablemente la democracia y la educación democrática son deudoras con respecto a su percepción del deporte. Dicho concepto está ligado a la idea de “poder” como “posibilidad” no solo de “participar” sino también de “convertirse” en ganador de una competición siempre y cuando se ostente la “capacidad” y las “competencias” necesarias para serlo.

Este principio fundamental de la pedagogía agonal puede encontrarse en la génesis misma de la democracia, en la que todos los ciudadanos tienen (o al menos deberían tener) las mismas oportunidades y posibilidades de ser involucrados como participantes de la vida pública.

La pedagogía *agonal*, de la que parece derivar no solo la pedagogía deportiva contemporánea, sino también la pedagogía de la educación democrática, evidenciaba ya en el mundo antiguo la idea de la necesidad de aceptación compartida, según un acuerdo común, de los principios, las reglas y los valores establecidos (Frasca, 2001). Tal pedagogía ya había previsto la socialización de dichos valores aprendidos del deporte en la vida pública, su transformación en valores cívicos y su transmisión en los lugares y contextos designados para la declaración del orden social.

La pedagogía de la democracia contemporánea encuentra su origen en la pedagogía agonal antigua. El deporte, de hecho,

sintetiza el mecanismo de construcción de la democracia y de la paz: nace con una posibilidad (de aceptar las reglas), prosigue con una obligación (de comportarse cumpliendo el principio de su respeto) que tiene como consecuencia la posibilidad de manifestarse (la posibilidad misma de competir) y de obtener un resultado (llegar a la tan anhelada victoria o bien vivir la experiencia de la derrota). La pedagogía agonal, que los griegos sintetizaron en la pedagogía olímpica, nos permite comprender que la paz es el origen de la democracia, en la que todos pueden participar y vencer. Pero para que esto ocurra resulta necesario establecer las condiciones en las que el principio de igualdad ante las reglas (las leyes) que estipula la paridad de oportunidades para la totalidad los participantes, pueda manifestarse y ser compartida por todos.

En realidad, examinando las reglas que configuran tanto la democracia como el deporte, nos hallamos ante la oportunidad de comprender mejor la posible interrelación entre estas dos prácticas y el espíritu de la pedagogía agonal. Tanto la democracia como el deporte existen y están regulados sobre la base del enfrentamiento dialógico (*agonal*) y dialéctico (*certaminal*) aplicado y practicado a partir de principios organizados y compartidos comunitariamente. Por ejemplo, ya sean ciudadanos o atletas participantes en la competición deportiva, estos se tratan mutuamente como iguales, respetando el mismo conjunto de principios y reglas, y están en condiciones de valorar (y de ser valorados) públicamente siguiendo unos mismos parámetros. La idea del intercambio y de la valoración “pública” es un concepto fundamental de la democracia; pues en una sociedad democrática, al igual que en el deporte, cada ciudadano es igual ante la ley y las reglas. La pedagogía agonal hace emerger, asimismo, no solo el concepto democrático de igualdad que al deporte subyace, sino también el de libertad.

Los atletas utilizan la contienda y la competición como “medio” y como “espacio” para manifestar abiertamente su libertad, su preparación, su personalidad y sus capacidades físicas. No obstante, esta libertad no es absoluta ya que siempre se encuentra ligada a la libertad del resto de los participantes. Deben respetar las reglas y, al mismo tiempo, incluso antes que a estas, respetar al adversario, que

no deja de ser otro ser humano, hombre o mujer, igual a ellos en todo y para todo. En el deporte, como en la democracia, entendidos ambos como sistemas regidos por normas y reglas que implican valores y están basados en la igualdad de los participantes, cada atleta, como cada ciudadano, comprende que su libertad se encuentra limitada por la del resto desde el momento en que cada una de sus acciones y comportamientos está vinculada y genera repercusión sobre la esfera de existencia del otro. El deporte, como la democracia, nos hace comprender que, en calidad de seres humanos, estamos recíprocamente interconectados e interrelacionados.

El origen de la pedagogía agonal, de la que se derivan tanto la pedagogía del deporte como la pedagogía de la democracia, puede hallarse en la práctica de la disposición en círculo de los antiguos guerreros, tal y como describe Omero en sus poemas (López Frías e Isidori, 2014), cuando debían repartirse el botín, debatir, combatir, confrontarse, dialogar, competir, mostrar el propio parecer, valorar, juzgar, idear estrategias, escoger un “líder” que habría debido desempeñar la función de *princeps inter pares*. Formando parte del círculo, los guerreros se encontraban cara a cara el uno al lado del otro y se aceptaban mutuamente como iguales y como pares. Se consideraban como *homoioi*, como puntos componentes de una misma línea circular que hablaban la misma lengua y tenían la posibilidad de ponerse de acuerdo el uno con el otro. En el corro no había un líder absoluto, simplemente un miembro elegido como *guía*, por ser considerado el más apropiado por los méritos y las competencias demostradas públicamente, que tenía el deber de gestionar el diálogo y el debate entre los presentes.

El círculo representaba, reducido en una síntesis visual-espacial, el concepto de igualdad, libertad y mérito; es decir, los principios fundamentales de las pedagogías agonales, de la pedagogía deportiva y de la pedagogía de la democracia. El espacio circular identificaba un área que, entonces como hoy, representa el deporte y la democracia como sistemas concebidos para garantizar que las excelencias individuales puedan emerger mostrándose públicamente como fuertes, autosuficientes y reforzadas por las relaciones interpersonales.

Si los objetivos de la afirmación de la primacía individual y de la consolidación de las relaciones sociales pueden percibirse como contradictorios entre ellos, los griegos encontraron en el *agón* deportivo una modalidad con la que conciliar el elemento individual con el comunitario. Es probable que las aserciones de Aristótelesⁱⁱ “el hombre es por naturaleza un animal político” y “quien vive fuera de la ciudad por su naturaleza y no por su fortuna, es un animal o un dios”, retrasen un intento operado por la cultura griega en busca de conciliar el riesgo de una autosuficiencia egoísta implícita en el *areté* individual de la *paidéia* griega aristocrática, con las obligaciones comunitarias de la vida en las *póleis* siempre más cosmopolitas de la edad helenística.

5. LA PEDAGOGÍA AGONAL DEL DEPORTE Y LA EDUCACIÓN DEMOCRÁTICA

El deporte y la democracia están, por lo tanto, en condiciones de conciliar la individualidad propia de la persecución de la excelencia con la dimensión comunitaria de la que el individuo, incluso siendo mejor que el resto en términos de competencias y méritos adquiridos, siempre debe tener en cuenta. Una revisión moderna de la pedagogía agonal como pedagogía del deporte desde una perspectiva democrática fue llevada a cabo por de Coubertin. Según el barón francés, el deporte manifiesta el concepto de una democracia *aristocrática* entendida como un sistema basado en la igualdad de oportunidades, que ofrece a todos la posibilidad de demostrar las propias virtudes (éticas y sociales) y el propio mérito revelándose, por las competencias y la preparación demostradas, *mejor* que los otros. Para el padre de las Olimpiadas modernas, de hecho, aquel que vence en la competición deportiva, es decir, el “buen atleta”, inspira totalmente su vida en base a los valores educativos y sociales del deporte y merece gobernar los asuntos públicos (de Coubertin, 1986).

La pedagogía agonal delineada por de Coubertin plantea, por tanto, una “república deportiva” ideal, en la que lo deportivo-intelectual toma el lugar que en la República platónica se encomendaba al filósofo. En dicho “Estado deportivo” no hay

necesidad ni de sistemas de control ni de represiones, porque los hombres que lo gobiernan, habiendo asimilado y tomando como propios los valores del deporte, son honestos y justos, y como tales se comportan siempre.

El deporte es un terreno de *práctica*, un laboratorio ético y pedagógico, de la democracia. La práctica deportiva plantea a las personas que lo practican una amplia gama de posibilidades educativas. Desde el momento en que pueden aprender y comprender conceptos como “razón”, “justicia”, “equidad”, “valor”, desarrollan el ejercicio de la interpretación y el pensamiento crítico-reflexivo, principal objetivo de la educación democrática.

En cuanto al espacio ético y relacionado con los valores, el deporte, interpretado también en su forma agonal de competición, ofrece al pedagogo, al educador o al enseñante, un modelo de análisis del terreno educativo como lugar de prácticas cooperativas y colaborativas que persiguen un beneficio entendido siempre en términos de mejora continua para quien lo consigue. Como espacio de encuentro, de diálogo y de amistad, el deporte está siempre ligado a la ética de la hospitalidad y de la responsabilidad personal ante la sociedad y sus valores, de los que las reglas de la competición descienden directamente, en vista de que se desarrollen para garantizar el respeto.

La pedagogía considera el deporte como un *agón*, es decir, un espacio físico y ético siempre contextual a la sociedad y a sus valores, en torno a los que las personas se congregan en aras de la *philia*, de la amistad, de la hospitalidad, de la convivencia y de la paz. Quien compite, de hecho, ha aceptado jugar un juego particular compartiendo unas mismas reglas, consintiendo la idea de ser valorado en función a un sistema establecido sobre unos mismos parámetros de evaluación y no sobre el concepto de enfrentamiento, derrota y destrucción del otro.

El modelo educativo que definimos como *agonal* contribuye, de hecho, al desarrollo de un sistema de paz *activo* y democrático que hace tomar conciencia al individuo de las elecciones que la aceptación de la competición comporta para él mismo y para el

resto. El deporte concebido en su dimensión agonal se perfila, por tanto, como un potente instrumento de desarrollo de la educación democrática y ofrece un modelo a través del cual comprender e interpretar la multiplicidad de significados y de valores que lo caracterizan. El modelo agonal que el deporte propone sirve para comprender mejor la educación contemporánea a través de su modelo de relaciones democráticas entre iguales. El *agón* deportivo implica siempre, además, apuntes bilaterales basados en la equidad y la igualdad entre iguales.

En el *agón*, en realidad, no existe un *adversario*, un otro *diferente* a nosotros y con el que estamos en conflicto, sino un otro *igual* a nuestra persona, que tiene nuestras mismas posibilidades de jugar (de vencer y de perder) y con el que compartimos un juego o competición determinada. El *agón* incardina, por tanto, el profundo origen ético y moral del deporte desde el conocimiento de que la naturaleza agonal que caracteriza esta práctica no se contradice con los asuntos propios de la pedagogía, como señalaba Volpicelli, sino que viabiliza la función educativa en el contexto social.

Desarrollada a través de la lente pedagógica, la *agonalidad* propia del deporte permite generar un modelo con la capacidad de promover los valores educativos, por excelencia, del deporte que son, concretamente, el diálogo, el debate, la democracia, la paz, la amistad, la inclusión y la integración. En última instancia, el término *competición*, calco semántico del término griego *agón*, parece a menudo insuficiente para explicar la naturaleza intrínsecamente colaborativa, pacífica y comparativa del deporte.

El deporte como *agón*, restablece contemporáneamente la perspectiva de una pedagogía de la *colaboración*, de la *cooperación* y de la *competición*. Etimológicamente *cum-petere*, verbo del que deriva el término *competición*, evoca la idea del *encontrarse*, del *estar juntos* para lograr un mismo objetivo, de la *búsqueda* (conjunta) de un *objetivo común* (Togni, 2009). El *cum-petere* implica, por tanto, también los conceptos de *colaboración* y *cooperación* y compendia, en sí mismo, los principios fundamentales de la ética deportiva y de la pedagogía que la caracterizan.

La pedagogía agonal abordada desde su perspectiva hermenéutica y fenomenológica acentúa cómo el deporte se ha visto conectado siempre a la coexistencia (y por tanto a la educación) y está vinculado a nuestra vida, ya sea en su vertiente individual o comunitaria. El desafío que la competición nos presenta, y en el que nos vemos impelidos, es algo que nos ha sido asignado por otro. En el juego del *agón* las personas se *encuentran* y *coexisten* porque han sido *impelidas* hacia la posibilidad de un encuentro recíproco, con ellas mismas y con su cultura en un *espacio* compuesto por infinitos significados.

El deporte permite a las personas *poner a prueba* y *desafiar* (a ellos mismos y a los otros) para constatar sus propias competencias y habilidades. La competición intrínseca al deporte otorga a este último su sentido pedagógico de *desafío*, de espacio cultural y antropológico en el que quien se encuentra implicado se pone en juego enfrentándose a un mundo de posibilidades y significados. En la competición deportiva el hombre se reta a sí mismo y al mundo. Este desafío plantea una apertura social (hacia el otro) y personal (de evasión, distracción, diversión, placer, satisfacción, etc.). La actuación del jugador que juega o del competidor que compete responde siempre, además, a un principio inherente del juego y del deporte mismos que se identifica con el concepto de *áisthesis*, de placer y disfrute (Prohl, 2010).

En la competición se encuentra, por tanto, el origen ético y pedagógico del deporte, la fuerza filosófica y educativa que lo convierte en una práctica humana con capacidad de transformar la sociedad en pos de mejorarla, haciendo uso de los valores existentes y generando otros nuevos. Sin embargo, la competición no solo es la modalidad existencial y la condición bajo la cual el ser humano percibe la experiencia del deporte, sino también una de las dimensiones que permite vivir el deporte y transformarlo en una experiencia existencial (Bellantonio, 2014).

La competición, no obstante, evoca un concepto de juego en el que debe haber ganadores, explicable sintéticamente con la expresión «solo puedo ganar lo que tu pierdas», pero plantea una confrontación en la que quien se encuentra involucrado *vence*

siempre que pueda obtener, incluso siendo declarado *perdedor* según las reglas de la competición en la que participa, información *positiva* en términos de *feed-back* para mejorar las competencias propias y el disfrute de los valores intrínsecos y recreativos del juego-competición.

En resumen, los verbos y los conceptos a los que la *competición* evoca son aquellos de *elección* (la posibilidad de jugar o no jugar aceptando o no las reglas); *intercambio* (la responsabilidad y el compromiso hacia el respeto de las reglas); *encuentro* (la definición y el acuerdo sobre la forma de juego como estar juntos/convivir); *acción/ejecución* (el objetivo entendido como realización y persecución de un logro); *fuerza*, *esfuerzo* y *desafío* (los instrumentos regulados y utilizados intencionalmente para ponerse a prueba a ellos mismos, confrontarse con los otros y perseguir el objetivo final).

En la competición no hay nunca una oposición neta y una división entre los participantes y sus acciones. En realidad, no se trata de un enfrentamiento sino de una interacción recíproca destinada a la consecución de una gratificación y una satisfacción de las necesidades personales (Ballantonio, 2015).

6. ESCLARECIENDO LOS PRINCIPIOS DE LA PEDAGOGÍA AGONAL

A través de las normas y las reglas, los participantes de una competición tienen la posibilidad de conocerse a ellos mismos y al resto, vistos como entes en sí mismos. En la competición, los participantes pueden advertir el punto de vista del otro y la relatividad de su visión del mundo. En la competición los participantes se perciben recíprocamente desde una perspectiva de relación buberiana *yo-tú*, en la que viven una experiencia de colaboración y en la que los otros no nos más que un *nosotros* que se experimenta recíprocamente. El resto no son personas *extrañas* o *lejanas*, o sino que son un *sí mismo* (físico-corpóreo) portador de identidad y funciones que, en el juego y en el desafío parecen idénticas entre sí.

Del *agón* emerge, por lo tanto, la configuración de una pedagogía que hace del esfuerzo, del compromiso, del énfasis sobre la relación concebida como encuentro de diferencias, que no como enfrentamiento, de la entrega por la persecución del objetivo, de la demostración de excelencia, del reconocimiento a la idéntica dignidad y de la igualdad de oportunidades en la participación los principios angulares y las virtudes de su estructura teórico-práctica.

La pedagogía agonal como pedagogía deportiva y de la educación democrática implica, por tanto, algunos principios metodológicos que deberían ser puestos en práctica utilizando estrategias educativas y políticas concretas, aplicadas ya sea por parte de los agentes de promoción educativa o las instituciones. Sintetizamos seguidamente algunos principios (Isidori, 2012: 97-99):

-Reconocer que el deporte siempre se basa en una aceptación mutua de las personas, entendidas como “otros” iguales a nosotros, y con las que compartimos las mismas reglas y valores.

-Destacar la importancia de concebir la competición deportiva como una colaboración, es decir, como una práctica colaborativa en la que el otro brinda la oportunidad desafiarse a uno mismo, hace posible la prueba y la competición y nos concede la posibilidad de testar nuestras competencias.

-Señalar el hecho de que en la competición el supuesto *adversario* no lo es en tal sentido, sino que se trata de *otro* yo que veo como un *otro como yo*, una *presencia* (un regalo en forma de ser que me ha sido concedido por el juego mismo) que debo honrar y respetar siempre, porque viene como *amigo*, nunca como *enemigo*, para jugar en paz.

-Enseñar la importancia de las reglas y de las normas en el deporte, subrayando cómo siempre se han vinculado con la vida social. Las reglas y las normas tienen la función de ayudarnos a comprender mejor, desde una disposición ética, ya sea a nosotros mismos o al mundo en que vivimos,

experimentando los límites de nuestros comportamientos mediante la confrontación de nuestra libertad con la de los otros.

7. CONSIDERACIONES FINALES

La pedagogía agonal percibe al deporte como una práctica democrática portadora de paz, igualdad y justicia, y está comprometida en la detección de las estrategias más apropiadas y eficaces para poner en práctica en la sociedad, mediante la educación, los valores intrínsecos y las virtudes de las que el deporte es portador. La pedagogía confía en las potencialidades del deporte como instrumento efectivo para la educación de las nuevas generaciones. La pedagogía agonal, trocada en pedagogía deportiva, pretende colocar al deporte en el contexto de la educación integral destinada hacia la auto-formación y la educación del buen ciudadano centrándola, como se hacía en la *paidéia* clásica, en la persecución del bien supremo y de la sabiduría y su estilo de vida inspirado en una visión unitaria de los valores éticos y estéticos.

El deporte contemporáneo, si se compara con el de los antiguos griegos, parece estar dominado, en la práctica cotidiana, por una dimensión, en cierto modo, excesivamente individual, narcisista y egoísta. Se trata de una concepción y una forma de desarrollo de la práctica deportiva, a menudo, al margen o en plena contraposición con los valores culturales de la crítica y de la reflexión propias de la cultura occidental. En la cultura actual, la visión de performance impuesta por la ciencia y la técnica, parece haber alejado el deporte de aquellos principios de la pedagogía agonal y de la educación democrática que habían inspirado el deporte en el mundo antiguo (Bellantonio, 2015: 192-196).

Estamos convencidos, sin embargo, de que la pedagogía agonal, transformada en pedagogía deportiva; a través de los mecanismos de la reflexión crítica, la búsqueda y la implementación planificada, puede ofrecer la oportunidad de desarrollar el potencial educativo del deporte como instrumento para la promoción de los valores

constitutivos de la educación democrática, mostrando otra vía hacia la humanización de la práctica deportiva como práctica social y educativa pensada y creada para el beneficio de la humanidad.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

- BELLANTONIO, Sergio. 2014. **Sport e adolescenza. L'educazione come promozione delle risorse.** Franco Angeli. Milano (Italia).
- BELLANTONIO, Sergio. 2015. "Competizione" en Cunti, A. (Ed.). **Corpi in formazione. Voci pedagogiche.** pp 51-56. Franco Angeli. Milano (Italia).
- BELLANTONIO, Sergio. 2015. Prestazione/performance sportiva, en Cunti A. (Ed.). **Corpi in formazione. Voci pedagogiche.** pp 192-196. Franco Angeli. Milano (Italia).
- BURKHARDT, Jacob. 1955. **Storia della civiltà greca.** Sansoni. Firenze (Italia).
- DE COUBERTIN, Pierre. 1986. **L'idée olympique.** C. Diem Institut. Editions Internationales Olympica. Lausanne (Suiza).
- FESTUCCIA, Silvia. 2016. "Le radici mesopotamiche della pedagogia sportiva: una ipotesi tra agonismo e professionismo". **Rivista Italiana di Pedagogia dello Sport.** Núm. 1: 60-68.
- FRASCA, Rosella. 2001. "Il modello agonistico nell'antica Grecia" en Semeraro Angelo. (Ed.). **L'educazione dell'uomo completo.** pp 13-28. La Nuova Italia. Firenze (Italia).
- GRUPE, Ommo. 1975. "The Problem of the Science of Physical Activity (or Physical Education) as a Pedagogical Discipline", en Haag H. (Ed.). **Sport Pedagogy. Content and Methodology.** pp 11-14. Ed. University Park Press. Baltimore (Estados Unidos).
- HUIZINGA, Johan. 1946. 2002. **Homo ludens.** Einaudi. Torino (Italia).

- ISIDORI, Emanuele. 2012. **Filosofia dell'educazione sportiva. Dalla teoria alla prassi.** Nuova Cultura. Roma (Italia).
- ISIDORI, Emanuele; LÓPEZ-FRÍAS Francisco Javier y RAMOS - CHAZARRETA Rafael. 2015. "Agón or Certamen? A Philosophical Analysis of the Greek-Roman Agonistic Paidéia and Its Influence on the Conception of Contemporary Sports". **International Journal of Social Science and Humanities Research.** Vol. 3. Núm. 3: 101-105.
- LÓPEZ-FRÍAS, Francisco Javier e ISIDORI, Emanuele. 2014. "Sport and democracy: Philosophical trends and educational challenges in contemporary society". **CCD. Ciencia, Cultura, Deporte.** Vol. 27. Núm. 9 : 189-197.
- MADELLA, Paolo; REID, ISIDORI Emanuele; Heather; FAZIO, Alessandra. (Ed.) (2015). **Filostrato. Sull'allenamento.** Sette Città. Viterbo (Italia).
- MILLER, Stephen. 2000. "Naked democracy" en Flensted-Jensen P.; Nielsen T.H., y Rubenstein L. (Eds.). **Polis and politics: Studies in ancient Greek history.** pp 277-296. Museum Tusulanum. Copenhagen (Dinamarca).
- PROHL, Robert. 2010. **Mündige Ästheteten" in einer "lernenden Organisation"?** – zivilgesellschaftliche Reflexionen über den Leistungssport in Deutschland. Universität Bielefeld. Bielefeld (Alemania).
- REID, Heather. 2010. "The Circus and the Cosmopolis". **Sport, Ethics and Philosophy.** Vol. 4. Núm. 2: 213-220.
- TOGNI, Fabio. 2009. **Competenza personale e competizione sportiva.** Editrice La Scuola. Brescia (Italia).
- VOLPICELLI, Luigi. 1960. **Industrialismo e sport (antisportivo).** Armando. Roma (Italia).
- WEBER, Carl. 1986. **Panem et circenses.** Garzanti. Milano (Italia).

i. El primero en utilizar este término con el significado moderno, haciendo referencia a una contienda, fue William Shakespeare (1564-1616) en el drama histórico Rey Giovanni V, I, 68-69 (publicado en el año 1623). El *fair play* puede definirse como el prevalecer de los aspectos cooperativos y colaborativos por encima de aquellos más puramente agresivos del enfrentamiento entre los participantes en una competición, el predominio del diálogo, de la participación democrática y del intercambio interpersonal, del respeto de las normas y las reglas, de la corrección en el comportamiento, de la solidaridad, de la justicia, del respeto al otro y de la lealtad. El *fair play*, concepto de voz anglosajona, encarna una ética que podemos definir como “cabalresca”. Esta concepción ética ha influenciado profundamente la concepción del deporte de de Coubertain, que acabó de convertirla en uno de los pilares fundamentales del Olimpismo.

ii. ARISTOTELES. **Política**. 1253a.



**UNIVERSIDAD
DEL ZULIA**

opción

Revista de Ciencias Humanas y Sociales

Año 32, N° 81, 2016

Esta revista fue editada en formato digital por el personal de la Oficina de Publicaciones Científicas de la Facultad Experimental de Ciencias, Universidad del Zulia.
Maracaibo - Venezuela

www.luz.edu.ve

www.serbi.luz.edu.ve

produccioncientifica.luz.edu.ve